A: Tecnopar S.R.L.
Gral. Gamarra y Pdte. González
Tel.: 071- 206.533 – 202.867
Encarnación, Paraguay

CONTRATO N° 5652/2014 – "EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA, EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 200/2014 – ITEM 35: ENCARNACIÓN – HHP 1

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para ampliar el monto máximo del Contrato vigente, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 2, en fecha.....25 AGO. 2014....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 2, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 2, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 2 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5652/2014 firmado entre ANDE y la firma Tecnopar S.R.L., en fecha 9 de abril de 2014, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, Bajo la modalidad de Contrato Abierto.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 2, consiste en ampliar el monto máximo del Contrato correspondiente al Ítem 35.

CLAUSULA TERCERA – MONTO MAXIMO

La ampliación del monto máximo del Contrato para el Ítem 35 es de G 58.352.548 (cincuenta y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho guaraníes), IVA Incluido.

TECNOPAR S.R.L.
Gral Gamarra y Pte. González
Tel (071) 206 533 - 202 867
Encarnación - Paraguay

Ing. Ricardo J. Alcaraz R.
DD/AC

CLAUSULA CUARTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 2 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Hugo César Fernández Zuccolillo
C.I. N° 679.688
Tecnopar S.R.L.
RUC N° 80005635-1

TECNOPAR S.R.L.
Gral Gamarra y Pte. González
Tel (071) 206 533 - 202 867
Encarnación - Paraguay

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

Ing. Amado Espinola
Dirección de Contrataciones